LA EDUCACIÓN CONTABLE: UNA REFLEXIÓN ETICA

Autor: MARTHA LUCÍA MENDOZA OSSA¹
Universidad Del Valle
Carrera 7 No 8-63
Teléfono: 6589536
E mail_luciamen@univalle.edu.co

4º Foro Nacional Educación Contable Manizales. Octubre 13-15 de 2006

¹ Contadora Pública de la Universidad del Valle, Candidata a Magíster en Administración de Empresas de la Universidad del Valle, docente del programa de Contaduría Pública en Cali y profesional Administrativa en la Universidad del Valle Sede Yumbo. Ex miembro de Asecuva y de Fenecop.

INTRODUCCIÓN

El presente texto pretende realizar una reflexión sobre el papel del docente universitario y su responsabilidad frente a la formación de los futuros contadores públicos. Para abordar este tema he tomado como referencia algunas definiciones sobre ética y sobre ética del docente. Para ello emplearé las referencias bibliografícas, que a mi consideración son útiles para la exposición de esta reflexión, sin desconocer que son muchos los autores que han abordado esta discusión². De igual forma emplearé la corta pero fructífera experiencia que he adquirido como docente en el programa de contaduría pública en la Universidad del Valle en Cali y en Cartago.

Mi preocupación es fruto de los cuestionamientos que ha diario hacen los estudiantes y nos hacemos los docentes, en tanto, qué se debe saber y cómo se debe actuar para ser un buen docente en el área de la contaduría. Este es un cuestionamiento trascendental, pues a diario se construye la sociedad del futuro y por ende los contadores de la nueva sociedad.

En la siguiente reflexión se pretende abordar inicialmente el tema de la ética y la educación desde una dimensión axiológica, posteriormente se analizará como la profesión de docente, como un acto humano tiene una connotación ética que es fundamental identificar y debatir. El ejercicio docente nos lleva a crear imaginarios, interpretaciones de la realidad que erróneas o no van a jugar un papel importante en las actuaciones profesionales de nuestros estudiantes. Este factor será analizado a la luz de la contaduría pública, profesión que es cuestionada constantemente por su rol trascendental en la consolidación de un sistema económico, que hoy ha ocasionado tantas desigualdades como el capitalismo, aunque profesé la libertad y la igualdad.

Por tanto es bueno preguntarse qué tan preparados estamos para afrontar nuestro papel de educadores frente a los requerimiento de una disciplina como la contabilidad y frente a una sociedad como la nuestra.

 $^{^2}$ Son muchos los autores que han abordado el tema de la ética: Aristoteles, Platón, Socraters, Santo Tómas, Maquiavelo, kant, hegel, Marx , Nietzche, freud, Heidegger, Scheler , Habermas, Savater, Strauss, Adela Cortina entre otros.

LA EDUCACIÓN CONTABLE: UNA REFLEXIÓN ETICA

A pesar de que el debate sobre la educación contable en Colombia ha sido muy reciente, este tema se ha abordado desde diferentes ópticas. Análisis sobre los contenidos curriculares, las competencias, las metodologías de enseñanza³, entre otros han sido tema de discusión de diferentes espacios. No obstante en todos ellos explicita o implícitamente hay una dimensión ética, que es imposible desligar. De hecho la ética es un tipo de saber implícito en todo acto humano, por ello la importancia de abordar esta discusión.

Ideas sobre Ética: más que un concepto, un saber en acción.

Si pretendemos hacer una mirada ética a la actividad del docente universitario en los programas de Contaduría Pública, es necesario definir que se entenderá por ética.

Etimológicamente el vocablo "ethos" comprende la disposición del hombre en la vida, su carácter, costumbre y moral. El ^ethos es el suelo firme, el fundamento de la praxis, la raíz de la que brotan todos los actos humanos. Según Heidegger citado por Escobar (2000): "es el pensar que afirma la morada del hombre" (p.25), es decir su referencia original. De los anteriores significados podemos concluir que la ética es un tipo de saber que no obedece a la observación del exterior, sino que lleva a reflexionar sobre el interior del ser humano. En otras palabras ya no se trata de un lugar exterior, sino del lugar que el hombre tiene en sí mismo. " Por tanto la ética es un saber práctico que lleva al hombre a cuestionarse, es decir a preguntar por la racionalidad que motiva sus actos.

Podemos pensar que no es indispensable saberlo todo en la vida pero como argumenta Savater,⁴ la ética es un saber que no se puede dejar de abordar, pues es el arte de vivir.

Así la discusión por la ética es un problema fundamental del hombre, es un asunto que atañe a todos y es necesario afrontar, como un saber que lleva a reflexionar y a responsabilizarse de nuestros actos.

La ética permite que el hombre se cuestione sobre las razones que van a motivar sus acciones, de igual forma ha evaluar los medios que va a utilizar para alcanzar sus fines. Por esta razón se dice que la ética ayuda a actuar racionalmente, en tanto que permite la evaluación y escogencia de los mejores objetivos y los mejores medios de acuerdo al contexto .Por tanto la ética es una herramienta útil para la toma de decisiones en la vida.

³ Al realizar una revisión bibliográfica sobre la educación contable encontré literatura que evidencia la preocupación de los investigadores en Colombia por este tema: Rafael Franco Ruiz, Guillermo León Martínez, William Rojas, Enrique Zambrano García, Miguel Angel Zapata Monsalve, Jhon Cardona Arteaga, y variadas ponencias en los libros de Memorias de los Congresos de Estudiantes de Contaduría Pública de Fenecop comisión educativa, y otros textos de autores u organismos internacionales como la IFAC Education Committee, Gregory Eidleman, entre otros.

⁴ Savater Fernando, "Ética para Amador". Editorial Ariel pág. 33.

En ese sentido no es posible determinar unos preceptos éticos universales, pues al ser una reflexión sobre si mismo, el hombre debe enfrentarse con su ser y definir qué es lo ético para él.

Sin embargo aunque la ética no sea universal, en todos las sociedades existen unos parámetros que ayudan a delimitar lo bueno y lo malo, esto se conoce como **moral**. La moral es la práctica de los valores sociales y la ética es la reflexión sobre esos valores.

Por tanto, todo acto humano sometido a una mirada ética implica una reflexión de los valores sociales que el individuo acepta y práctica y eso es lo que se pretende reflexionar en este texto, los valores sociales que acepta y práctica el docente en los programas de contaduría pública.

La Educación: una práctica ética

La educación en sí misma posee una dimensión axiológica. Dado que al educar tratamos de perpetuar lo que es digno en el ser humano. La educación ayuda a crear un modelo de sociedad donde lo que se enseña es lo que, a nuestro criterio, debe configurar la base social: los valores culturales y morales, pero a su vez la educación es una alternativa para cambiar esa sociedad, pues permite hacer una reflexión seria y racional sobre lo que comúnmente se acepta, de esa forma la educación configura la construcción y deconstrucción permitiendo desarrollos de toda índole en la sociedad.

Así, sociedad y educación presentan una relación recíproca y determinante para la construcción del futuro.

Según Armando Zambrano⁵, la educación tiene dos funciones esenciales:

- 1. Tiene una función socializante, pues facilita la inserción del individuo como entidad social, en el grupo donde va a convivir.
- 2.Una función que ayudar a salvaguardar la ética, en tanto permite que el individuo sea capaz de cuestionarse a sí mismo y cuestionar su entorno.

La educación permite reconocer y entender el contexto que nos rodea, sujetarnos a esos valores culturales, costumbres sociales y cánones establecidos por la sociedad donde estamos inmersos, pero ante todo la educación debe procurar que el ser humano sienta la necesidad de la pregunta, sea conciente de su condición de inacabamiento e imperfectibilidad y así pueda aventurarse a la búsqueda y encuentro con sí mismo.

El rol ético del Docente Universitario

La actividad de la docencia se ha visto enmarcada en un concepto de enseñanza donde "el docente actúa sobre la base de la trasmisión del conocimiento y en la antesala del encuentro no se pregunta por la importancia y transcendencia de los saberes, tendiendo a colegir su actuación a través de la imposición, donde cualquier

⁵ Zambrano Armando, "Los Hilos de la Palabra: Pedagogía y Didáctica. Nueva Biblioteca Pedagogía. Mayo 2002 pág. 157.

intento de acercamiento y reconocimiento del otro termina por desvanecerse"⁶. Así la educación como encuentro, como lugar de reconocimiento donde las historias transcienden y se convierte en el hilo que une generación tras generación, se ve roto por la transmisión de saberes que capacitan al otro en un quehacer.

Entonces cuál es aquí la labor ética del docente?

Spencer (1992), de acuerdo con Hortal (1999), definió unos parámetros éticos de la profesión del docente, en tres principios básicos:

Principio de beneficencia: un profesional ético es aquel que hace el bien en su profesión, desarrollando bien su profesión. La educación es para el bien de quien aprende, es decir para el bien del estudiante y del docente, pues son ambos los que en esa relación deben aprender y educarse.

El ejercicio éticamente responsable de la función docente lleva consigo al menos estas responsabilidades: educar, entendiendo la educación en sus dos dimensiones. Educar presupone haber aprendido lo que se enseña y estar al día en la materia que administramos. En palabras de García (1995)"el docente no tiene que saber mucho, pero aquello que sabe, debe saberlo bien", entendiendo el saber en su concepto más amplio. Adicionalmente educar implica saber enseñar (pedagogía) y esto conlleva hacerse entender, suscitar en el estudiante el deseo de aprender. (p.64).

- 2. Principio de autonomía: el profesor universitario debe saber renunciar a formas de actuación que representan un uso indebido de su posición. El principio de autonomía señala que el fin último de la educación es que el educando pueda ejercer por sí mismo su autonomía en plenitud de sus derechos y consciente de sus responsabilidades. Este principio se articula en el ámbito de la docencia mediante el diálogo y colaboración entre el profesor y los alumnos.
- **3. Principio de justicia**: Los docentes como cualquier profesional, deben actuar en el marco de sus competencias, vale decir lo que les compete, por ello uno de los primeros deberes de justicia implica que cada uno cumpla con su deber, con lo que se espera que haga sin extralimitarse. Por ello, no basta con educar bien, principio de beneficencia; y respetar a las personas, principio de autonomía hay que trabajar desde todas las profesiones en especial desde las aulas a favor de una ética, es decir de una reflexión conciente de nuestros actos y de la noción de totalidad donde el otro recobra importancia y validez. La ética profesional queda incompleta y distorsionada si no se enmarca en la perspectiva de una ética social desde donde discernir en qué contribuye o puede contribuir el propio ejercicio profesional a mejorar la justicia social.

Educación Contable:

Necesitamos Universidades que cultiven la curiosidad"_

Frente a la concepción del alumno como cliente, apostemos

por universidades que eduquen, que cultiven la curiosidad.

⁶ Zambrano, Armando. "La mirada del sujeto educable" Editorial Nueva pedagogía. Pág. 75

que pregonen el deseo de aprender como una forma de_ diversión. Ser universitario es ser capaz de aprender, de leer_ despacio en una sociedad que tiene mucha prisa porque tiene_ mucho miedo.

La inserción de la contabilidad en la Universidad, hace que el papel de los docentes universitarios en el área contable tenga una mayor responsabilidad. Hablamos entonces de la disciplina contable y no de la técnica contable únicamente. Ahora se educa para tener profesionales contables y no técnicos contables, por ende las exigencias son mayores en tanto, el profesional juega un papel determinante en la sociedad.

Estamos educando para tener profesionales, es decir que la función socializante de la educación contable debe ir dirigida a facilitar la inserción del individuo como profesional contable en la sociedad donde convive.

La educación Contable como Medio Socializante:

La función socializante de la educación, en este caso concreto la educación contable propone una pregunta previa que debe ser resuelta por cada educador. ¿Qué significa ser un profesional contable en nuestra sociedad?

Al respecto podremos formular algunas respuestas, las cuales dependerán de otra pregunta que debe ser resuelta. ¿Qué es la contaduría pública? Y por ende ¿Qué es la contabilidad? E incluso se debe preguntar cuál es la caracterización de la sociedad donde él vive?

Estas preguntas fundamentales pueden guiar la forma como el educador asuma su labor socializante. Es decir, "que el nivel de comprensión determina la forma como se interpretan los objetos (cosas, hechos, conceptos), de la misma manera que determina la utilización de referentes (teóricos y empíricos) para su interpretación. De ahí se deduce que la interpretación de un concepto depende del esquema mental de referencia en que se observe.

Los esquemas mentales que los docentes tengan, determinan las diversas interpretaciones de la contabilidad, de la contaduría pública y por ende del papel del profesional dentro de la sociedad. Podemos referenciar varios ejemplos: el simbólico, el técnico, el tecnológico y el científico.⁷

Nivel simbólico: determinado por el conocimiento ordinario de manipulación mecánica; su resultado son creencias a partir de la percepción física sensorial y leyendas. Bajo este nivel de comprensión la contabilidad es asumida como una actividad de registro, esta interpretación conduce a la definición de contabilidad como actividad de conteo, registro y control, que se plantea a partir del siglo XVI. Bajo esta nivel de interpretación el educador podrá entender que esta educando tenedores de

⁷ BRAVO, S. Néstor H. Citado por Marco A. Machado en revista Contaduría. Universidad de Antioquia. N° 24-25.1994. p.115.

libros, que no necesitan mayores niveles de análisis, solo un adiestramiento eficiente en las prácticas contables.

Nivel técnico: determinado por la percepción operativa de herramientas y procesos para su manipulación; su resultado. Aquí la contabilidad se concibe como una herramienta de registro y control, un conjunto de normas para hacer un buen conteo, así la contabilidad se define como un arte⁸ propio de la época medieval. Se encuentra por ejemplo la definición de la American Institute of certified Public Accountans donde la contabilidad se define como "el arte de registrar, clasificar y resumir, de manera significativa y en términos monetarios, operaciones y hechos que tienen, por lo menos en parte, un carácter financiero, e interpretar los resultados de dichos hechos y operaciones".

Aquí el profesional debe ser educado para el manejo eficiente de los procesos de registro, clasificación y control, conciente de que esta información debe ser interpretada para el análisis financiera de la entidad económica.

Nivel tecnológico: determinado por la abstracción de sistemas, procesos, procedimientos y mecanismos; su resultado son proposiciones abstractas generales. Se entiende la contabilidad como un sistema o proceso o procedimiento para acumular, procesar e informar datos y acumulados contables. Se concibe la contabilidad como técnica, que debe generar una información específica que satisfaga los requerimientos de los usuarios. Interpretación frecuente en la escuela anglosajona y en los países subdesarrollados, esta escuela con cuna en Gran Bretaña es de características pragmáticas y gremiales¹⁰. En el modelo anglosajón se pueden distinguir los enfoques formalizado, conductista y socio económico. Por ejemplo la definición de E. Fowler Nexton: "La contabilidad es parte integrante del sistema de información de un ente, es la técnica de procesamiento de datos que permite obtener información sobre la composición y evolución del patrimonio de dicho ente, los bienes de propiedad de terceros en su poder, y ciertas contingencias. Dicha información debería ser de utilidad para facilitar las decisiones de los administradores del ente y de los terceros que interactúan con él, así como para permitir una eficaz vigilancia sobre los recursos y obligaciones del ente"11

Bajo dicho nivel de interpretación el estudiante debe prepararse y tener conocimientos en sistemas que le permitan diseñar un sistema eficiente de información contable, que va a responder a las necesidades de información de los usuarios y que además le da una certeza razonable sobre situación financiera de su empresa.

Nivel científico: determinado por la abstracción de teorías y modelos conceptuales; su resultado son proposiciones sistemáticas generales, vale decir postulados o axiomas. Donde la contabilidad es un campo, cuerpo, conjunto o sistema de conocimientos (proposiciones, principios, teorías hipótesis, etc.), que hacen referencia a un objeto determinado; en este sentido la contabilidad se interpreta como una

Aquí la palabra arte no se refiere a la expresión espiritual del artista a través de símbolos o figuras que puedan servir de objeto de percepción directa, sentido actual del término; la definición se refiere al concepto vigente en la escolástica medieval y los orígenes del mercantilismo como "procedimiento para hacer bien alguna cosa". Franco R. Rafael. Contabilidad Integral.

⁹ Citado en CHAPMAN, W. BAS De ZAR, E y otros. Teoría Contable La exposición veraz y razonable en los estados contables. Macchi. Buenos Aires.1984. p 8.

FRANCO, R. Rafael. Reflexiones Contables. Investigar. Armenia .51.

¹¹ CHAPMAN, Op. cit., p. 8.

disciplina que en la medida en que reúna los elementos de toda ciencia tendrá ese carácter y reconocimiento. El nivel científico le permite al estudiante indagar su disciplina contable y trascender la actividad técnica, proponiéndole horizontes nuevos y determinantes que ayuden al contable a entender su papel en la sociedad y la complejidad de la realidad que se teje ante sus ojos.

La educación universitaria comprende la formación de los individuos adscritos en un campo disciplinal específico, pero que se relaciona con otros saberes y se relacionan con otros individuos.

Esto implica una constante reflexión y elaboración de estas preguntas, pues lo que hoy entendemos por contabilidad y el papel del contador, no es lo que se entendía hace unos siglos. Estamos educando contadores que hoy deben enfrentarse a un mundo globalizado y a una sociedad Colombiana con graves desigualdades sociales, donde hay problemas profundos de corrupción y no les enseñamos a hacerse responsable de las decisiones que están tomando hoy como estudiantes. No es transmitir un quehacer para capacitarse, es posibilitar configurar un ser ético.

Un quehacer en contexto o un ser ético.

La segunda función de la educación contable es propiciar que el individuo que va a ser un futuro contador público se cuestione así mismo y a su entorno. Que el estudiante de contaduría pública sienta la necesidad de preguntarse por el saber contable, por su ejercicio contable, por sí mismo frente a una realidad. Que entienda que el saber contable es inacabado e imperfectible y que permita aventurarse en la búsqueda del conocimiento y del reconocimiento de él, como futuro profesional de la contaduría.

Pero la única forma de que esto se logre, es posibilitar dentro de las aulas de clase estos interrogantes. No es posible percibir el inacabamiento del saber contable cuando se hablan de las certezas normativas, cuando no hay posibilidad del dicenso y la discusión de los conceptos, cuando se les enseña a recitar una norma, sin más cuestionamientos.

Quizá estas prácticas se llevan a cabo porque los docentes no se han cuestionado sobre ellas. Por el contrario desde su mirada, con una certeza casi religiosa, ya han resuelto las preguntas fundamentales sin admitir la mínima duda.

¿Será acaso que la contabilidad es un conocimiento técnico, superficial y utilitario? Creo que no es la mirada que debemos darle. A pesar de que el conocimiento contable ha estado enmarcado en un desarrollo utilitario, donde las grandes reflexiones son normativas, donde hay principios generalmente aceptados y normas internacionales impuestas, la disciplina y sus profesionales han posibilitado espacios de reflexión que hoy le abren nuevas posibilidades de desarrollo. El que hoy se incluyan en los currículos disciplínales asignaturas humanísticas y sociales, es un paso adelante que no se debe ignorar, pero los docentes debemos estar abiertos a estos cambios y procurar una educación contable que posibilite el encuentro con el otro, como un sujeto con capacidades y grandes interrogantes que en lugar de constituirse en vacíos, constituyen posibilidades de desarrollo.

No coartar nuestra posibilidades de aprendizaje, ni las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes es la única posibilidad de desarrollo de la disciplina y la profesión. Esto

implica dejar de un lado los discursos con certezas y la pose de que todo lo sabemos. Es empezar a ser docentes éticos.

El papel del educador en los programas de Contaduría Pública

Los docentes universitarios al estar en la universidad, deben permitir la inserción de la pregunta en su pedagogía, así se da paso a una de las funciones esenciales de la Universidad, la investigación. La Universidad es el espacio donde convergen los saberes, donde se desarrollan, no es un centro de capacitación.

No obstante se ve cómo el docente contable ha asumido preguntas, no por el deber, sino por la conveniencia. Se enseña lo que conviene saber, lo que proporciona buenos resultados. "La modernidad del deber, hoy se ha convertido en postmodernidad del derecho, pero sin enseñar al sujeto a ser responsable del uso que hace de esos derechos. El hombre ilustrado da paso al hombre con capacidad de operar, el conocimiento ahora no se acumula, se descarta. "12

La tecnología y su desarrollo han convertido el conocimiento en un saber fragmentario, superficial y utilitario. Se plantea la necesidad de desarrollar a toda velocidad currículos que garanticen el desarrollo de competencias¹³, pero quién determina cuáles son las competencias necesarias.

Quizá sea urgente redefinir la concepción del hombre, del contador, de la contaduría y la contabilidad, plantearse una visión más acorde a lo que hoy vivimos. Pero éticamente nuestra labor es cuestionarnos y posibilitar el cuestionamiento.

Vamos a hacer bien nuestro trabajo, vamos a aprender a aprender y a enseñar a aprender. Urge preguntarnos si nuestra pedagogía es la apropiada, pues muchos docentes que hoy ejercen en las Universidades del país han tenido poca formación en pedagogía y hoy siguen anquilosados en las formas de enseñanza que utilizaron con ellos, desconociendo que las condiciones sociales y los hombres han cambiado. En otros casos, los docentes han pasado a una lógica de competencias, sin atreverse a cuestionarlas, olvidando el principio de beneficencia.

No es sólo trasmitir conocimiento, es crear, no es sólo enseñar a operar, es enseñar las consecuencias y la responsabilidad que ello implica, ese es el ejercicio de la educación en su dimensión ética.

El rol de docente universitario da una posición de poder frente al estudiante, donde el docente presume del conocimiento suficiente sobre la materia y el estudiante llega con la expectativa de adquirir ese conocimiento.

La posición del docente, debe ser una posición de humildad frente al saber, pues aunque se demandan ciertas habilidades y ciertos conocimientos del docente, el debe ser conciente de los imperfectos de su saber. Su papel real es de orientador, un orientador que también está dispuesto a aprender, que es conciente de que no posee

-

¹² Zambrano

Entiéndase como la habilidad para desempeñar las tareas y los roles de un contador profesional , ya sea este recientemente calificado o experimentado, frente a los estándares esperados por los empleadores y por el público en general.

la verdad absoluta, pero que quiere dar lo mejor de sí para guiar los estudiantes en el camino del saber.

No es sólo argumentar que la teoría y la investigación son el camino, o que la práctica es la mejor alternativa. Pues esta discusión que lleva a la división, no puede ser una solución, estamos negando la totalidad y la complejidad de la realidad que tenemos. La teoría sin la práctica no tiene sentido, los discursos deben llevar a acciones concretas. Así que hay que brindar la posibilidad de elección en nuestros estudiantes, el surgimiento de otras formas diversas para abordar la problemática de la educación contable.

El insistir e imponer un discurso, es creer que los estudiantes no tienen capacidades, es castrar la posibilidad de pensamiento y negar lo que tanto se promulga la duda.

Si se educa bien y además se respeta a las personas hemos dado pasos muy importantes, sin embargo no los suficientes. Es necesario hablar de una ética social, de un solidaridad. La función social de la disciplina contable no puede ser un tema ajeno al debate del saber y del ejercicio profesional. Respetar al otro y educar implican una responsabilidad social que debe estar implícita en todos los discursos.

El contador esta embestido por una fe pública que va más allá de su connotación de empleado del Estado. El papel ético del contador está reflejado en el cuestionamiento de esa fe pública, no solo ante el Estado, sino ante la sociedad en su conjunto y el cuestionamiento de las prácticas contables. Dar fe de que se siguen las reglas es un asunto inconcluso, la disciplina contable no es sólo cumplimiento de la norma, el ejercicio contable implica una responsabilidad ante la sociedad, ante las organizaciones y ante las próximas generaciones.

La ética debe llevar a un constante cuestionamiento de nuestro saber, de nuestro hacer y nuestro papel ante la sociedad.

La educación contable debe redefinir constantemente sus preguntas fundamentales y posibilitar de esa forma el crecimiento de una disciplina que tiene mucho que dar a la sociedad y que no se puede permitir ser sólo el medio para consolidar el sistema económico imperante.

Entonces preguntémonos

¿Promovemos la autonomía y la justicia social en nuestras aulas?

¿Cómo docentes ejercemos y promovemos la investigación? ¿Cuánto de lo que sabemos lo hemos investigado?

¿Cuántos docentes asumen la actividad investigadora, como una necesidad de su labor como educador?

¿Cuantos incorporan a los estudiantes en proyectos de investigación, como colaboradores activos del proceso?

A Manera de conclusión

Esta reflexión sólo ha pretendido colocar en evidencia algunas preguntas que como educadores en los programas de contaduría pública es obligatorio contestar.

Sin duda no se debe desconocer los esfuerzos de muchos, por una excelente labor como educadores, pero creo que evidenciar estas deficiencias es abrir una posibilidad para la reflexión.

La labor de los Programas de Contaduría Pública y de los educadores es ayudar a formar profesionales contables éticos, ciudadanos con una actitud de reflexión y cuestionamiento ante la sociedad y su practica profesional.

Por tanto con esta reflexión ética no se pretende hacer un recetario que oriente el quehacer docente en los programas de Contaduría Pública, sólo se pretende vislumbrar el reto que tenemos y tratar de dar unos lineamientos para asumirlo de la mejor manera.

- Tener una actitud humilde ante el saber, reconociendo la naturaleza inacabada de nuestra disciplina como una posibilidad de desarrollo.
- Asumir la investigación como una necesidad inherente a nuestra labor de educadores.
- Asumir a los estudiantes como sujetos con grandes capacidades y posibilidades de desarrollo y como actores históricos de la nueva sociedad.
- Asumir la educación no como un proceso de transmisión de saberes, sino como un lugar de encuentro con el otro, que posibilita la construcción y deconstrucción de la sociedad a través de debates y reflexiones responsables.
- Hacer de la reflexión ética una constante en nuestra vida, lo que implica cuestionarse y hacerse responsable de las decisiones que tomamos.

Ser docente es una oportunidad única de hacer de nuestra vida un constante aprendizaje y en cada acto dejar una huella en las nuevas generaciones.

IBLIOGRAFÍA

Delgado C, Aura Adriana y Rojas M Belkis, "Reflexiones sobre la ética del Profesor Universitario" ponencia presentada en el Programa Educación de la UNE.

Estanislao Zuleta, "Elogió de la Dificultad y otros ensayos", Fundación Estanislao Zuleta.

Giraldo, Gregorio, Mendoza Martha Lucia ."La Racionalidad del marco Conceptual de la Contabilidad Financiera en Colombia Contenido en el decreto 2949 de 1993" Monografía de Grado.

Hortal, A. (1994). La ética profesional en el contexto universitario. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.

Quijano, Gracia, Martinez, Ariza, y Rojas, Del Hacer al Saber Realidades y perspectivas de la educación Contable en Colombia, Universidad del cauca-C-Cinco.

Revista ASFACOP. Año 3 Número 4 Agosto de 1998. Santa fe de Bogotá.

Revista Porik- An. Año 1 Julio-Diciembre de 1999. Universidad del Cauca.

Savater Fernando,"Ética para Amador". Editorial Ariel
El valor de Educar. Bogotá: Siglo del Hombre Editores Fundación Social.
Zambrano Leal, Armando, "La Mirada del Sujeto Educable", Editorial Nueva Pedagogía.
, "Los Hilos de la Palabra : Pedagogía y Didáctica", Editorial Nueva Pedagogía.